

**FORMULACIÓN E INTERPRETACIÓN DE
INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO**

Por qué tener indicadores de SST?

1. Porque la ley así lo exige.



Artículo 85, D.S.005- El empleador debe.. supervisar, medir y recopilar con regularidad datos relativos a los resultados de la seguridad y salud en el trabajo. La selección de **indicadores** de eficiencia debe adecuarse al tamaño de la organización, la naturaleza de sus actividades y los objetivos...

Por qué tener indicadores de SST?

2. Porque lo que no se mide no se controla

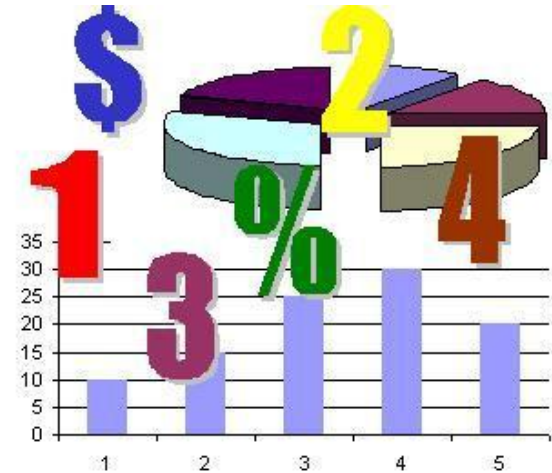


Los indicadores permiten:

1. Establecer alertas
2. Saber si nuestra gestión está siendo o no efectiva.
3. Compararnos con empresas de nuestro mismo sector.

Qué tipo de indicadores aplican?

Para hacer que un indicador de accidentes sea viable, se necesita un método de medición que se adapte a los efectos de ciertas variantes que causan diferencias en la experiencia de las lesiones. No puede solo emplearse el total de las lesiones, por dos razones:



Primera: Puede suceder que una empresa con muchos trabajadores tenga más lesionados que otra con pocos trabajadores.

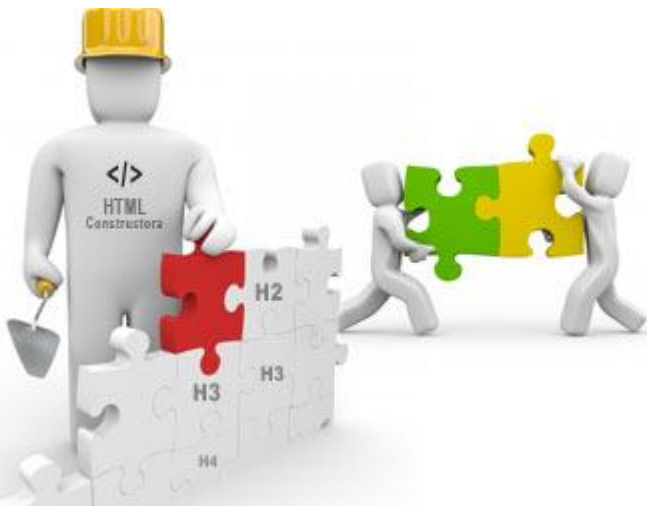
Segunda: si se incluyen en los registros de una empresa todas las lesiones atendidas por el departamento de primeros auxilios, mientras que en otras empresas sólo se anotan aquellas lesiones suficientemente graves para causar pérdidas de tiempo, es obvio que el total de la primera será mayor que el de la segunda.

Qué tipo de indicadores aplican?

Hay normas internacionales que tienen en cuenta esas variantes.

En primer lugar, estas normas utilizan los índices de frecuencia o accidentabilidad e índices de severidad o siniestrabilidad.

Estos relacionan las lesiones incapacitantes y los días cargados de esas lesiones, con el número de horas hombre trabajado o con el número de trabajadores; por ello, estos índices vinculan automáticamente las horas de exposición con la lesión.



En segundo lugar estas normas especifican las clases de lesiones que deberán incluirse en los índices.

Cuál indicador seleccionar?

1. Según OSHA : (100 trabajadores)

$$\text{Índice Frecuencia} = \frac{\text{N}^\circ \text{ Acc.} \times 200000 \text{ HH}}{\text{HH Trabajadas}}$$

$$\text{Índice Severidad} = \frac{\text{Días Perdidos} \times 200000 \text{ HH}}{\text{HH Trabajadas}}$$



Occupational Safety and Health
Administration

2. Según ANSI 16.1: (500 trabajadores)

$$\text{Índice Frecuencia} = \frac{\text{N}^\circ \text{ Acc.} \times 1000000 \text{ HH}}{\text{HH Trabajadas}}$$

$$\text{Índice Severidad} = \frac{\text{Días Perdidos} \times 1000000 \text{ HH}}{\text{HH Trabajadas}}$$



American National Standards Institute

Cuál indicador seleccionar?

Según OSHA : (100 trabajadores)

$$\text{Índice Frecuencia} = \frac{\text{N}^\circ \text{ Acc. X 100}}{\text{N}^\circ \text{ Trabajadores}}$$

$$\text{Índice Severidad} = \frac{\text{Días Perdidos X 100}}{\text{N}^\circ \text{ Trabajadores}}$$

Índice Severidad = Siniestrabilidad

Índice Frecuencia = Accidentabilidad

HH Trabajadas por 100 empleados: 200.000

Jornada diaria: 8 horas

Días laborables del año: 250 días

100x8x250: 200.000



Occupational Safety and Health
Administration



Fórmulas e interpretación

$$\textit{Accidentabilidad} = \frac{\textit{\# de accidentes}}{\textit{\# promedio de trabajadores}} * 100$$

Mide la *frecuencia* de los accidentes por cada 100 trabajadores.

$$\textit{Siniestrabilidad} = \frac{\textit{Número de días perdidos}}{\textit{Número promedio de trabajadores}} * 100$$

Mide la *severidad* de los accidentes en términos de días perdidos por cada 100 trabajadores.

En ambos casos, acordes con la ley, **solo** se tienen en cuenta los accidentes que generaron **descansos médicos** del personal de planilla.

Ejemplo

Cálculo de la Accidentabilidad

Afectado	Días de descanso médico
Cliente	3
Cliente	4
Planilla	0
Proveedor	2
Proveedor	1
Planilla	15
Planilla	10
Cliente	2
Planilla	9

Afectado	Días de descanso médico
Planilla	0
Planilla	15
Planilla	10
Planilla	9

Trimestre	# de trabajadores
1	130
2	128
3	125
4	129
Promedio	128

$$\textit{Accidentabilidad} = \frac{3}{128} * 100 = 2.34$$

Ejemplo

Cálculo de la Siniestrabilidad

Afectado	Días de descanso médico
Cliente	3
Cliente	4
Planilla	0
Proveedor	2
Proveedor	1
Planilla	15
Planilla	10
Cliente	2
Planilla	9

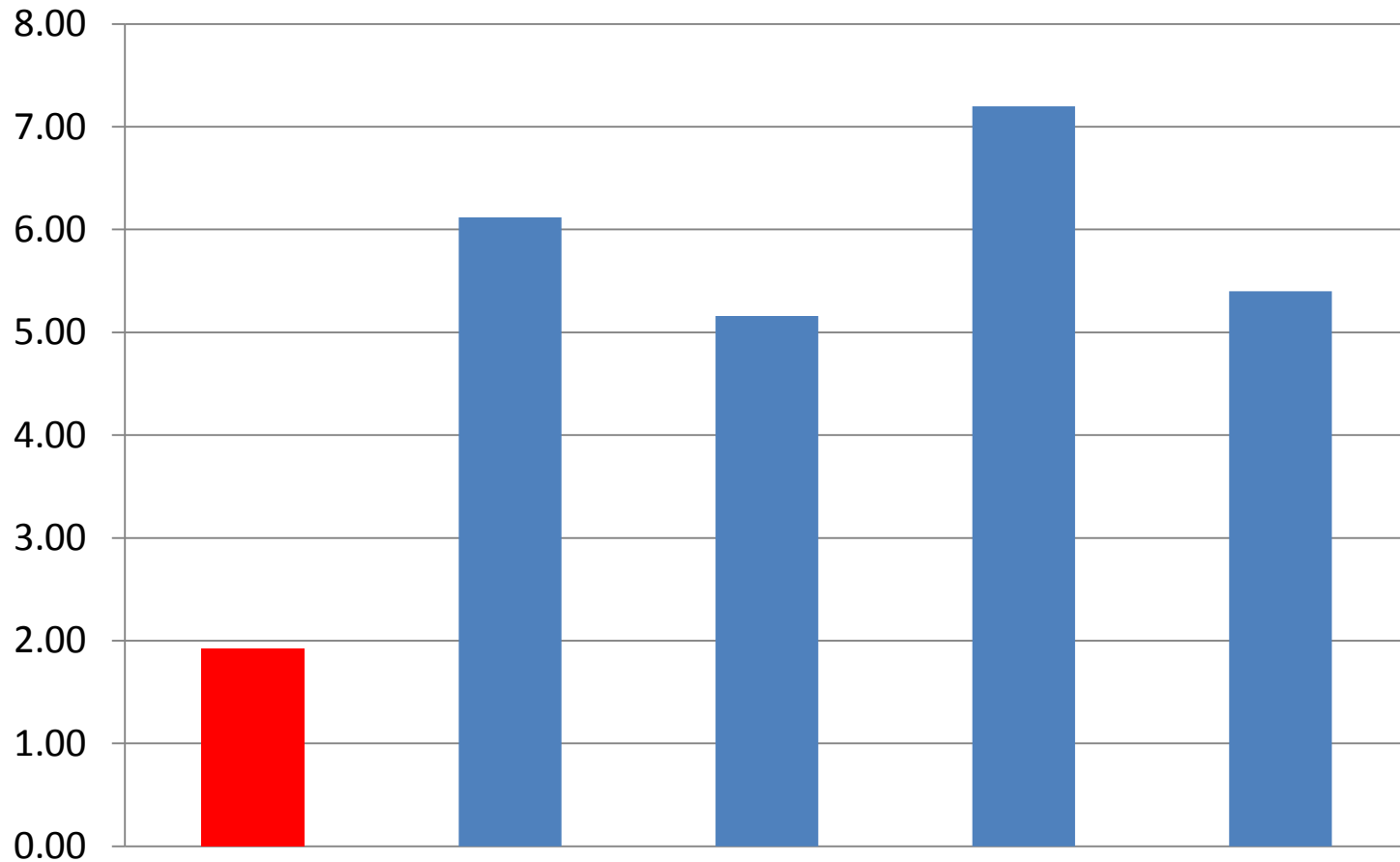
Afectado	Días de descanso médico
Planilla	0
Planilla	15
Planilla	10
Planilla	9

Trimestre	# de trabajadores
1	130
2	128
3	125
4	129
Promedio	128

$$\text{Siniestrabilidad} = \frac{34}{128} * 100 = 26.56$$

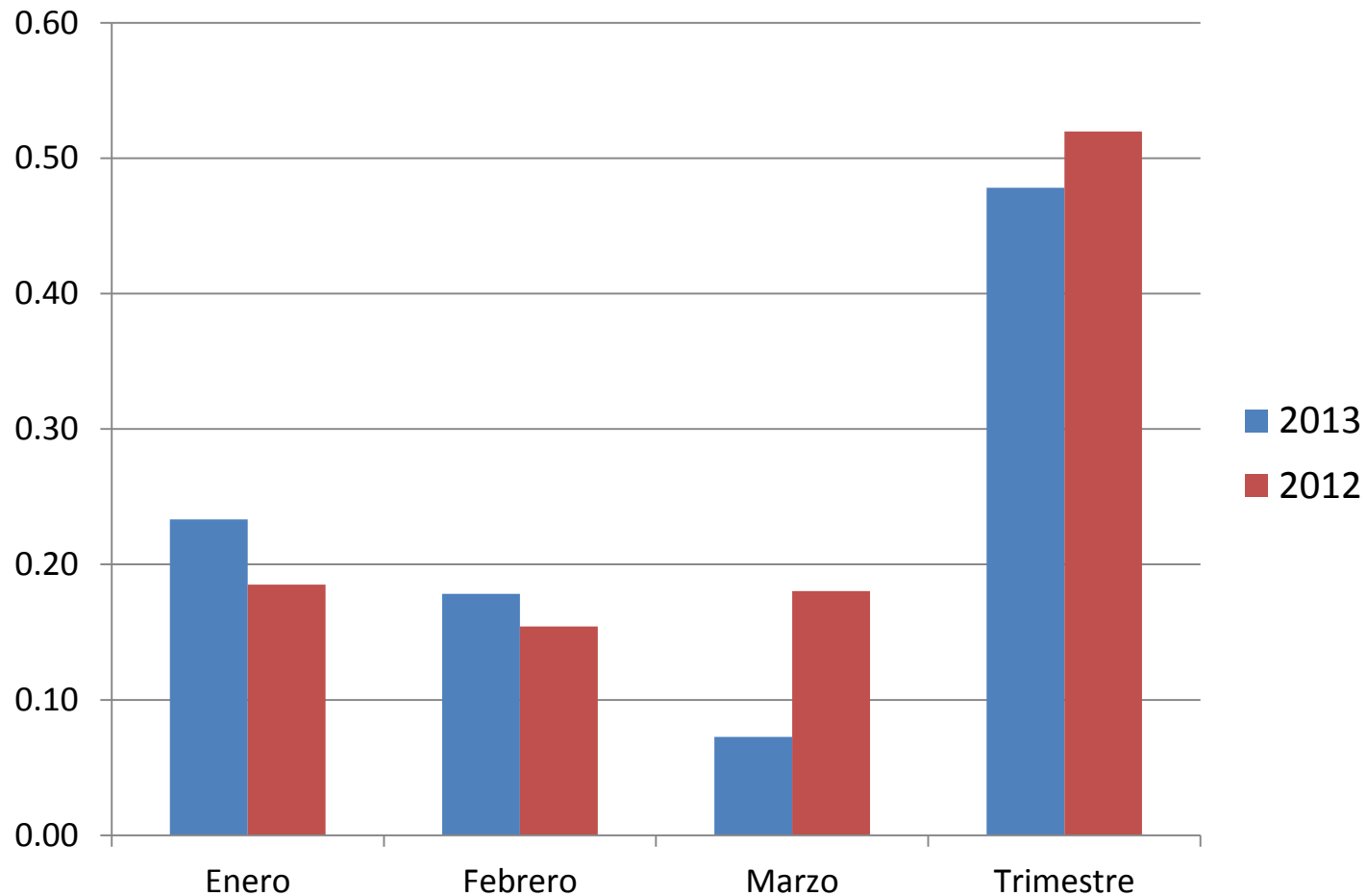
Aplicaciones

Comparación con otras empresas



Aplicaciones

Comparación interna con otros periodos



Aplicaciones

Verificación de tendencias

